

Inserto en el libro suscripto
Acto n° 69.



Acta de
defunción
de la niña
"María
Armenta"

En la Ex-misión, de Santo Tomás, Dis-
trito Norte de la Baja California á los
ocho dias del mes de Septiembre del año
de mil ochocientos noventa y seis, an-
te mi Primitivo Flores, Juez de Paz
Propietario y en funciones de juez
del Estado Civil, compareció el Ciudadano
Silvestre Armenta, natural
y vecino del Rancho de San Jacinto,
perteneciente á esta jurisdicción, de
cincuenta y ocho años de edad, ca-
sado y de ejercicio labrador, ma-
nifestando que á las diez de la ma-
ñana del día seis del actual, falle-
ció de enfermedad natural la niña
"María Armenta", en su casa habitación,
siendo asistida en su enfermedad, por
la familia del exponente. El referido
Ciudadano Armenta expuso que la
finada era natural, del antes citado
San Jacinto, de dos meses cinco dias
de edad, hija legítima del decla-
rante y de su esposa la Señora Eu-
lalia Espinosa, originaria de "La
Grulla", de esta misma Sección mu-
nicipal, de cuarenta años de edad,
casada: presentando por testigos
del fallecimiento de que se trata,
á los Ciudadanos Baltino y Javier

Smith, ambos originarios de Comondú,
Distrito Sur de este Territorio, mayores
de edad y vecinos de este lugar; el
primero casado y de ejercicio labra-
dor, y el segundo soltero y de ejer-
cicio comerciante: quienes mani-
festaron no ser parientes de la
difunta cuya inhumación se
verificará en el lugar destinado
para tal objeto en el citado Rancho.

Leída que fué la presente acta
al interesado y testigos, manifesta-
ron su conformidad ratificándola
en todas sus partes; firmando los
testigos con el Ciudadano Juez, y
no haciéndolo el exponente por
expresar no saber. - Doy fé.

Primitivo Flores

Balbino A Smith

Javier Smith